

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA

CREADA POR LEY EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1874

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 140-2023-MPT/A.

Tarata, 27 de Abril de 2023.

VISTO:

El Proveído N° 1801-2023-GM, de fecha 27 de Abril del 2023; El Informe N° 099-2023-GAL/MPT/, de fecha 27 de Abril de 2023; El Informe N° 0036-2023-MARP-GIDUR/GM-MPT/T, de fecha 13 de Febrero de 2023; El Informe N° 040-2023-GGC-IO-SGSYLP-GM-MPT, de fecha 24 de abril de 2023; El Informe N° 037-2023-WVQC-RO-MSDEM-GIDUR/MPT, de fecha 24 de abril de 2023; Sobre la **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03**, de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA"; Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y al amparo del Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según el Art. III del Título Preliminar de la Ley N° 28311, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, referido a la especialidad cuantitativa señala que "Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el presupuesto autorizado por la entidad".

mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2022-MPT/A, de fecha 16 de Febrero del 2023; Se Aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Publica denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversión 2498926, por el monto de S/ 3'911,480.85 (Tres Millones Novecientos Once Mil Cuatrocientos Ochenta y 85/100 Soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 088-2023-MPT/A, de fecha 8 de marzo del 2023; Se Aprobó el adicional N° 03 de fecha 08 de marzo 2023; del Proyecto de Inversión Publica denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversión 2498926, por el monto de S/ 388,291.73 (Trescientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y uno con 73/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 037-2023-WVQC-RO-MSDEM-GIDUR/MPT, de fecha 24 de abril de 2023; El Ing. Walter Vidal Quispe Cutipa, Residente de Obra remite el Expediente de Ampliación de Plazo N° 03, por la causal de ejecución de obras adicionales, modificación de diseño y mayores metrados, correspondiente a la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversión 2498926. Por Un Plazo de 28 días Calendarios, siendo la Nueva Fecha de Culminación el 26 de mayo del 2023.

Que, según Informe N° 040-2023-GGC-IO-SGSYLP-GM-MPT, de fecha 24 de abril de 2023; El Inspector de Obra Ing. Gilmar Gallegos Colque, realiza la verificación de lo solicitado por el Residente de Obra sobre la Ampliación de Plazo N° 03 la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversión 2498926. Por Un Plazo de 28 días Calendarios, según detalle en los antecedentes del

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA

CREADA POR LEY EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1874

presente Informe; El Inspector de Obra realizado la verificación, DANDO CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO 03 SOLICITADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA ANTES MENCIONADA.

DESCRIPCION		DIAS CALENDARIO	FECHAS	
			INICIO	FIN
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO	PLAZO DE EJECUCION SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO	240 DIAS	23/02/2022	20/10/2022
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	CAUSAL ADICIONAL N°01	60 DIAS	21/10/2022	19/12/2022
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	CAUSAL: DIAS PARALIZADOS	55 DIAS	20/12/2022	12/02/2023
	CAUSAL: DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES	75 DIAS	13/02/2023	28/04/2023
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	CAUSAL: ADICIONAL N°3	28 DIAS	29/04/2023	26/05/2023
PLAZO DE EJECUCION REPROGRAMADO		458 DIAS	23/02/2022	26/05/2023

Así mismo el Inspector Concluye, que después de verificar el Expediente de Ampliación de plazo, y estando acorde a las directivas vigentes se da por **aprobado** la ampliación de plazo N° 03 de 28 días calendario.

Que, según Informe N° 0138-2023-MARP-SGSLP/GM/MPT, de fecha 25 de abril de 2023; El Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, argumenta que visto la aprobación del Residente de Obra e Inspector de Ampliación de Plazo de N° 03 de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA", con código único de inversión 2498926. Por Un Plazo de 28 días Calendarios. Teniendo nueva fecha de Culminación el 26 de mayo del 2023.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, estando a lo expuesto y al amparo del artículo 43 e inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Contando con los vistos buenos de Gerencia Municipal; La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural; La Gerencia de Administración y Finanzas; La Gerencia de Asesoría Legal y la Jefatura de Secretaría General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03**, de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA", Por Un Plazo de 28 días Calendarios. Teniendo nueva fecha de Culminación el 26 de Mayo del 2023.

DESCRIPCION		DIAS CALENDARIO	FECHAS	
			INICIO	FIN
PLAZO DE EJECUCION PROGRAMADO	PLAZO DE EJECUCION SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO	240 DIAS	23/02/2022	20/10/2022
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	CAUSAL ADICIONAL N°01	60 DIAS	21/10/2022	19/12/2022
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	CAUSAL: DIAS PARALIZADOS	55 DIAS	20/12/2022	12/02/2023
	CAUSAL: DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES	75 DIAS	13/02/2023	28/04/2023
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	CAUSAL: ADICIONAL N°3	28 DIAS	29/04/2023	26/05/2023
PLAZO DE EJECUCION REPROGRAMADO		458 DIAS	23/02/2022	26/05/2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA

CREADA POR LEY EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1874



ARTICULO SEGUNDO.- La **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03**, de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TARATA – PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA"; Es sin Requerimiento de Presupuesto Adicional, para la ejecución de la obra en mención, por lo que no implica mayores recursos a la Institución.

ARTICULO TERCERO.- **DISPONER** a las áreas competentes el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General que gestione la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARATA
ING. KENNY HENRY MENÉNDEZ COPAJA
ALCALDE

Distribución:
Alcaldía
GM
SAF
SDE
SRR
GUR
GAL
Interesado (a)
C.c. Archivo.